

## FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-72/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES" (1RA VUELTA). (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 24 veinticuatro días del mes de agosto del año 2023, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-72/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES" (1RA VUELTA), de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 diecisiete del mes de agosto del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción 1 de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la LPLSC-72/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES" (1RA VUELTA).
- 2.- El día 21 veintiuno del mes de agosto del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el LCP. José Manuel Castellanos Bustos. Director de Servicios Generales, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 23 veintitrés del mes de agosto del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
  - 1. CHRISTIAN GARCÍA MERINO.
  - 2. DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLIS.

A.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.





#### **CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el LCP. José Manuel Castellanos Bustos. - Director de Servicios Generales, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay. - Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del LPLSC-72/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES" (1RA VUELTA).

1					LICITANTES					
			ASPECTOS TÉCNICOS	CHRISTIAN GARCÍA MERINO		DIANA ELIZABETH VÁZQUEZ SOL				
ARTIDA	DAGING	UNDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
1	ì	S BRVICIO	SERVICIO DE EMBOBINADO A MOTOR DE 50 HP TRIFÁSICO, 220/440 VOLTS 3500/1750 RMP, INCLUYE:  *RETIRO *MONTAJE DE EQUIPO *AISLAMIENTO CLASE H *ALAMBRE MAGNETO *PRUEBAS DINÁMICAS CON REGISTRO DE CONSUMO *MATERIALES DE CONSUMO *FLETES YTODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	×		×				
1	2	servicio	REGISTRO DE SUMTNISTRO ETNISTALACION, DE BALEROS 8312 Y 8322.  INCLUYE:  *ALOJAMIENTO DE BALEROS *DESENSAMBLE YENSAMBLE *LIMPIEZA *MANO DE OBRA MATERIALES DE CONSUMO *HERRAMIENTAS DE MANO YTODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	×		x				
1	8	5 ER√ICIO	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDA INDUSTRIAL LISA DE ALTA VELOCIDAD INCLUYE:  *MANO DE OBRA *MATERIALES DE CONSUMO *HERRAMIENTAS DE MANO YTODOM LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN,	×		x				

					LICITANTES				
			ASPECTOS ECONÓMICOS	CHRISTIAN GARCÍA MERINO		DIANA EUZABETH VÁZQUEZ SOLIS			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	EDECINGACIONES DE LOS BIENES Ó SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1	1	S ER VICIO	SERVICIO DE EMBOBINADO A MOTOR DE 50 HP TRIFÁSICO, 220/440 VOLTS 3500/1750 RMP. INCLUYE: -RETIRO -MONTAJE DE EQUIPO -AISLAMIENTO CLASE H -ALAMBRE MAGNETO -PRUEBAS DINÁMICAS CON REGISTRO DE CONSUMO -MATERIALES DE CONSUMO -FLETES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	47950;42	47950.42	50400.00	50400,00		
1	2	\$\$\$VICIO	REGISTRO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, DE BALEROS 6312 Y 6322. INCLUYE:  *ALOJAMIENTO DE BALEROS * DESENSAMBLE Y ENSAMBLE * LIMPIEZA * MANO DE OBRA MATERIALES DE CONSUMO *HERRAMIENTAS DE MANO YTODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	1897.35	3794.70	1995.00	3990.00		
1	8	SERVICIO	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDA INDUSTRIAL LISA DE ALTA VELOCIDAD INCLUYE:  "MANO DE OBRA "MATERIALES DE CONSUMO" "HERRAMIENTAS DE MANO YTODOM LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	677.25	5418.00	735.00	5880.00		
			TOTAL COTIZADO	SUBTOTAL	57,163.12	SUBTOTAL	60,270.00		
				IVA	9,146.10	IVA	9,643.20		
				TOTAL.	66,309.22	TOTAL	69,913.20		
			TOTAL ADJUDICADO	SUBTOTAL	57,163.12	SUBTOTAL			
				IVA	9,146.10	IVA			
				TOTAL,	66,307.22	TOTAL			





				<b>LICITANTES</b>				
			CHRISTIAN GARCÍA MERINO		DIANA EUZABETH VÁZQUEZ SOLIS			
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		x				
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X	<b></b>	x				
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	x		x				
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	x	<del>                                     </del>	x				
5	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	<del> </del>	x				
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X	<u> </u>	X				
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X	<del> </del>	x				
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	×	<u> </u>	X				
9 .	Anexo 9 (Manifesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		x	***************************************			
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	×		^_				
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	x		ļ				
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAMT)	^X		X				
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONANT.	X		X				
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)			Х				
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Х		X				
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X				
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		×				
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		х				
19		X		x				
	Caratula bancaria de la cuanta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	х		х				

#### RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-72/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES" (1RA VUELTA), se resuelve adjudicar las partidas 1 a la 3, al licitante, CHRISTIAN GARCÍA MERINO, hasta por un monto de \$ 66,309.22 (Sesenta y seis mil, trescientos nueve pesos 22/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los licitante que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.







**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 11:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY

REPRÉSENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO INTEGRANTE DEL COMITE

LCP. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS.

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.